

INE renovará 18 cargos en Organismos Públicos Locales Electorales

14

Consejeras y Consejeros Presidentes serán seleccionados y designados.

4

Consejeras o Consejeros Electorales de Organismos Públicos Locales serán seleccionados y designados.

15

Organismos tendrán nuevos integrantes:
Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Estado de México, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Chiapas y Veracruz.

Todas las convocatorias contemplarán los mismos plazos para las etapas iniciales, hasta el examen de conocimientos, con el fin de eficientar recursos humanos y económicos.

7

Convocatorias son exclusivas para mujeres.

8

Convocatorias atienden el criterio de alternancia dinámica en las presidencias que corresponden a los OPL de Aguascalientes, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Veracruz, Querétaro y Estado de México

1

Atiende el principio de paridad en la integración total de su respectivo Consejo General, Tabasco.

En este proceso se introducen casilleros para la identificación de personas no binarias y se contará con un examen en sistema Braille para que las personas con discapacidad visual puedan participar en condiciones adecuadas.